

XX CONFERENCIA ESPAÑOLA DE DECANOS DE BIOLOGIA
Universidad de Alcalá
Alcalá de Henares, 30 de junio de 1995

Emilio J. López Caballero

(Fac. de Ciencias - Universidad de Alcalá de Henares)

Francisco Llorca

(Fac. de Ciencias - Universidad de Alicante)

Ramón Pérez Obiols

(Fac. de Ciencias - Universitat Autònoma de Barcelona)

José L. Viejo Montesinos

(Fac. de Ciencias - Universidad Autónoma de Madrid)

Néstor L. Hladun Simón

(Fac. de Biología - Universitat de Barcelona)

Rafael Hernández Tristán

(Fac. de Ciencias Biológicas - Universidad Complutense de Madrid)

Gerardo Álvarez Cienfuegos

(Fac. de Ciencias - Universidad de Jaén)

Humildad Rodríguez Otero

(Fac. de Biología - Universidad de León)

Engracia Abad Mateo

(Fac. de Biología - Universidad de Murcia)

Miguel Ángel Comendador García

(Fac. de Biología - Universidad de Oviedo)

Carmen González Murúa

(Fac. de Ciencias - Universidad del País Vasco)

Francisco Amich García

(Fac. de Biología - Universidad Salamanca)

José Carlos Otero González

(Fac. de Biología - Universidade de Santiago de Compostela)

Francisco Gil Martínez

(Fac. de Biología - Universidad de Sevilla)

Ana Morales Lainz

(Colegio Oficial de Biólogos)

La XX Conferencia de Decanos de Biología (CDB) se ha celebrado en la Universidad de Alcalá de Henares el día 30 de junio de 1995, tratando el siguiente orden del día:

1. Estado de implantación de los nuevos planes de estudio

En la actualidad existen trece titulaciones renovadas de Biología, quedando los doce centros restantes aún pendientes de aprobación en las diferentes instancias competentes. Ello supone un grado de heterogeneidad muy alto en los actuales estudios de Biología que puede producir muchos problemas respecto a la movilidad de los estudiantes. La CDB desea manifestar su apoyo más decidido a las facultades que, debido a diferentes problemas de

carácter administrativo, han visto retrasado este proceso de renovación en sus estudios.

2. Licenciaturas afines a la Biología

La aparición de titulaciones afines a la Biología como Bioquímica y Ciencias Ambientales plantea una nueva situación que debe estimular a los diferentes centros para conseguir los máximos niveles posibles de calidad y competencia en la formación de los biólogos. En este sentido, y como ya ha señalado anteriormente la CDB, adquiere mayor importancia si cabe la defensa de mantener especialidades relacionadas con los campos de la Biotecnología y el Medio Ambiente. La CDB quiere llamar la atención al hecho muy preocupante de que muchas universidades estén planteando desviar recursos humanos y materiales actualmente asignados en la enseñanza de Biología hacia estas nuevas titulaciones. Esta pretensión puede poner en precario la calidad docente de nuestros estudios que tienen una clara demanda social, en favor de otros que, al menos en muchos casos, sólo acogen actualmente a alumnos ya licenciados. En el sentido apuntado más arriba, puede resultar muy interesante que las facultades de Biología realicen iniciativas, ya experimentadas en algunos centros, dirigidas a mostrar a la opinión pública la realidad de nuestros estudios y su evidente aplicación en el campo de las ciencias biotecnológicas y ambientales.

3. Evaluación de los alumnos y la docencia en los nuevos planes

La implantación de los nuevos planes de estudio ha introducido una dinámica compleja que, en muchos casos, requiere instrumentos de seguimiento que permitan detectar deficiencias y desajustes hasta cierto punto inevitables en todo proceso de cambio. A la CDB le preocupan particularmente aquellos aspectos que puedan afectar al rendimiento académico de los alumnos en los NPE, rendimiento que, por los datos disponibles, no puede considerarse inferior al de los planes antiguos, pero que está aún muy lejos del nivel deseable. Todo ello hace imprescindible una reflexión sobre los métodos docentes, el ajuste de los programas y el ritmo académico que supone la reforma, cuestiones que parecen agudizarse en aquellas licenciaturas que tienen cuatro años de duración.

La CDB acuerda poner en marcha un sistema de seguimiento homogéneo sobre el rendimiento académico y la evaluación de los nuevos planes de estudio de Biología, proceso que coordinará el ICE de la Universidad de Alcalá de Henares y para el que se constituye una comisión formada por los decanos de las facultades de Barcelona, Complutense y Alcalá de Henares.

4. Organización de la troncalidad de segundo ciclo

La CDB desea recordar a todos los centros que en las directrices generales de la titulación en Biología se recoge una materia troncal de 45 créditos en el segundo ciclo denominada "Fundamentos de Biología Aplicada", cuyo contenido es fundamentalmente práctico e interdisciplinario, orientado a la formación profesional y aplicada del futuro licenciado.

Por otro lado, y en el ámbito del reconocimiento académico de los créditos troncales cursados en dicha materia, la CDB trabajará para facilitar la convalidación de las asignaturas o módulos en que se desglose dicha troncalidad, a efectos del traslado de los estudiantes de unos centros a otros y dentro del marco legal existente.

5. Otros aspectos del desarrollo de los estudios de Biología

La CDB decide constituir una comisión para la promoción y proyección social de los estudios de Biología, constituida por los decanos de las facultades de la Universidad Autónoma de Madrid, Sevilla y Complutense, a la que se integrará el Colegio Oficial de Biólogos.

6. Proyecto de reforma de áreas de conocimiento

La CDB solicita a todos los centros que envíen sus sugerencias y críticas al documento titulado "Revisión del catálogo de áreas de conocimiento" realizado por el Consejo de Universidades con fecha 20 de febrero de 1995, que deberán ser remitidas antes del 31 de octubre al decano de la Facultad de Biología de la Universidad Complutense de Madrid, para que presente un informe a la próxima reunión de la CDB.

7. Ruegos y preguntas

Se solicita incluir como punto del orden del día en una próxima reunión de la CDB el tema: Gestión y matrícula en los nuevos planes de estudio.

Se solicita al presidente de la CDB que elabore un informe sobre el marco legal y normativo para la constitución de la Conferencia de Decanos de Biología en asociación.

Se acuerda celebrar la próxima reunión de la CDB el próximo mes de diciembre en la Universidad de Jaén.